

WORLD RURAL LANDSCAPES

A worldwide initiative for global conservation and management of rural landscapes



INTRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INICIATIVA

Comité Científico Internacional de Paisajes Culturales ICOMOS/IFLA (ISCCL)

Cordinadora: Lionella Scazzosi

Politecnico di Milano – Lab. PaRID
(Research and International Documentation on Landscape)

Abril, 2013



ICOMOS
INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES

INTERNATIONAL FEDERATION OF LANDSCAPE ARCHITECTS

INTERNATIONAL SCIENTIFIC COMMITTEE ON CULTURAL LANDSCAPES

IFLA



WRL ORG 1

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES	3
2. LA INICIATIVA: WORLD RURAL LANDSCAPES	4
2.1. Objetivos	4
2.2. Contenido.....	5
2.2.1. Documento General.....	5
2.2.2. Anexos.....	6
2.2.3. Web.....	7
3. ¿PARA QUIÉN?.....	7
4. EL PROCESO	8
5. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN.....	9
6. CRONOGRAMA	11
7. FINANCIACIÓN	12



ANTECEDENTES

El paisaje rural, en situaciones muy diferentes a escala global, está experimentando en general grandes cambios debido al desarrollo y al aumento de la población urbana; con el consiguiente abandono del campo, la intensificación de la agricultura y la pérdida del saber tradicional entre otras importantes consecuencias.

Paradójicamente, desde el mundo urbano está aumentando el interés por los paisajes rurales de calidad, tanto en la creciente demanda turística y recreativa de estos paisajes como en la demanda de productos procedentes de estos lugares. Es curioso comprobar cómo aumenta esta fascinación por el mundo rural mientras que simultáneamente se lleva a cabo una progresiva destrucción del mismo y, aunque la concienciación entre algunos sectores de la población sobre la importancia de un paisaje rural de calidad es cada vez mayor; dada la transversalidad del paisaje, se hace imprescindible ampliar la sensibilización a todos los sectores y regiones.

Afortunadamente están surgiendo multitud de iniciativas, a escala local y regional fundamentalmente, que desde diferentes disciplinas y sectores luchan por proteger distintos aspectos del medio rural, y que en su conjunto repercuten en la salvaguarda de paisajes rurales productivos, sostenibles, justos y de calidad. Sin embargo, a pesar del gran número de iniciativas individuales, la colaboración público-privada es todavía escasa, limitando enormemente su trascendencia. Esto sumado a la gravedad de la situación, ha convertido en una necesidad urgente la creación de iniciativas institucionales para la conservación de los valores del paisaje rural con todo lo que representan: calidad de vida, calidad ambiental, producción y calidad alimentaria, salvaguarda del conocimiento local y tradicional, desarrollo sostenible, etc.

Por otro lado, organismos internacionales como UNESCO, FAO, ICOMOS (International Council for Monuments and Sites), el Consejo de Europa, IFLA (International Federation of Landscape Architects), ITKI (International Traditional Knowledge Institute) entre otros, están trabajando intensamente y convocando reuniones urgentes para la defensa de la calidad del paisaje. Quizás la más reciente sea la *Declaración de Florencia sobre el Paisaje* (UNESCO, 2012) en la que se hace un llamamiento “sobre la necesidad de salvaguardar y mejorar los paisajes como un elemento integral de los procesos de desarrollo sostenible” y se solicita la cooperación para la formación e información así como establecer asociaciones y colaboraciones.

En este contexto, es imprescindible crear un marco de discusión común para resaltar los principios compartidos y los métodos y enfoques de gestionar el paisaje rural a los distintos niveles (internacional, nacional, local). Dichos enfoques deben tener en cuenta los valores que representa el paisaje rural y deben contar con los instrumentos necesarios para transmitírselos a las futuras generaciones. Con esta iniciativa se quiere avanzar hacia estos objetivos.

LA INICIATIVA: WORLD RURAL LANDSCAPES

El Comité Científico Internacional de Paisajes Culturales ICOMOS-IFLA (CCIPC) ha decidido poner en marcha la iniciativa *World Rural Landscapes*, que se ajusta a los principios establecidos en la Declaración de Florencia 2012.

La Iniciativa consiste en favorecer la colaboración mundial en la salvaguarda, conocimiento y gestión de los paisajes rurales, mediante la creación de un espacio de colaboración internacional en el que las diferentes instituciones puedan intercambiar experiencias y conocimiento, y que refuerce el valor de un paisaje rural de calidad basado en las peculiaridades locales y en los usos y saberes tradicionales, con proyección de futuro contando con la aplicación de las nuevas tecnologías.

2.1. Objetivos

Los objetivos de esta iniciativa son los siguientes:

- Definir un **concepto de paisaje rural**, válido para todas las culturas, con el fin de posibilitar un diálogo común.
- Establecer unos **principios generales** sobre el conocimiento, conservación y gestión de estos paisajes con el fin de asegurar la salvaguarda de sus valores.
- Ofrecer un **espacio de cooperación internacional, interdisciplinar y público-privada**, para el trabajo conjunto en una estrategia común y donde sea posible el intercambio de ideas, conocimiento y experiencias, a través de la creación de una Web y de una red de colaboración.
- **Favorecer la colaboración** de asociaciones y agentes locales de todo el mundo, así como potenciar la proyección de sus iniciativas y conocimiento hacia otras esferas de la planificación y legislación sobre el territorio y el patrimonio.
- Actuar para **evitar la pérdida de la sabiduría local y tradicional**, y **reforzar los valores locales** reconociendo su importancia y difundiendo los.
- **Potenciar la investigación** sobre temas relacionados con la conservación y gestión del paisaje rural y animar a la realización de actuaciones prácticas.
- **Propagar la Iniciativa** mediante la Web y la colaboración de instituciones internacionales que faciliten su difusión.
- **Promover la concienciación** de la población en general y de los agentes que intervienen en el territorio en particular, sobre la importancia de la salvaguarda de los paisajes rurales y sus valores.

Esta Iniciativa no pretende imponerse ni competir con otras lanzadas por muchas localidades y regiones, sino animarles a compartir su conocimiento y experiencia para impulsar proyectos similares en otras zonas donde todavía el paisaje rural no ha merecido la atención adecuada. Tampoco tiene el objetivo de unificar, sino de reforzar los valores y peculiaridades de cada espacio y promocionarlos internacionalmente para fortalecer su salvaguarda y mejora. Queremos crear vínculos de colaboración y apoyo mutuo entre las diferentes culturas en la protección de su identidad.

2.2. Contenido

El contenido de la Iniciativa pretende plasmarse en:

- Un **Documento General** que la estructure, donde se recojan, entre otros, la definición de paisaje rural, los principios que rigen la Iniciativa y unas directrices operacionales y metodológicas.
- Una serie de **Anexos** al Documento General, con un análisis general del estado de los paisajes rurales en el mundo, estudios específicos por temas o regiones y un glosario de términos básicos.
- Una **Web** de colaboración y difusión de la Iniciativa, a la que se asociará un espacio de trabajo y una red de cooperación.
- **Acciones** encaminadas a dar a conocer la Iniciativa consistentes en:
 - Involucrar a todos los agentes interesados: expertos, investigadores, instituciones públicas, ONGs, etc.
 - Promover la creación de lazos de colaboración en temas operacionales y metodológicos entre científicos y agentes del territorio.
 - Potenciar la atención a los paisajes rurales durante y después de la elaboración del documento.

2.2.1. Documento General

El Documento General se caracteriza por su *carácter evolutivo*, es decir: i) que podrá ser completado con nuevos principios y directrices a medida que avance la iniciativa, ii) que podrá ser referido en varios anexos, y iii) que podrá ser promovido tanto por organismos públicos como privados. Se pretende que sea el marco de referencia para nuevos documentos específicos y detallados que vayan surgiendo durante y después del proceso de aprobación.

Este documento incluirá necesariamente los siguientes aspectos:

- **El concepto** de paisaje rural.

- **Los principios** que rigen la iniciativa: el paisaje rural como patrimonio cultural tangible e intangible; los conceptos de integridad, autenticidad y tradición en el paisaje rural; los campos de aplicación; el paisaje rural como recurso; conocimiento; persistencia de las características históricas y culturales; permanencia y cambios; puntos clave y principios para la definición de una política sobre paisajes rurales, etc.
- **El establecimiento de unas pautas generales metodológicas y operacionales** para los proyectos y documentos elaborados en el marco de la iniciativa: aspectos para la comprensión, estudio y catalogación del paisaje rural; metodología para su salvaguarda y gestión; las relaciones entre el paisaje rural y la planificación territorial, las políticas agrarias, la conservación de la naturaleza y la producción de alimentos; la sensibilización y formación; el conocimiento de técnicas tradicionales e históricas; etc.

El contenido de este documento deberá tener en cuenta otros documentos doctrinales de ICOMOS (como la Carta de Venecia para la conservación y restauración de monumentos y sitios, el documento de Nara sobre autenticidad, la Carta de Florencia sobre jardines históricos, etc.) así como los principales documentos internacionales y regionales ya existentes relacionados con el patrimonio y con el paisaje, tanto de carácter internacional (Unesco World Heritage Convention 1972, Convention on Intangible Heritage 2003, etc.) como regional (por ejemplo, en Europa, el Convenio Europeo del Paisaje 2000, la Convención de Faro, 2009, etc.).

2.2.2. Anexos

Los anexos asociados al Documento General se irán creando a medida que avance la iniciativa, sin necesidad de que el dicho documento haya sido aprobado. De acuerdo con el carácter evolutivo del Documento, no hay un número de documentos ni de temas a tratar acotados desde un principio. Los aspectos a tratar por los anexos se organizan de la siguiente manera:

- **Análisis general del estado de la cuestión y de los paisajes rurales en el mundo**, estructurado en:
 - Un Libro Blanco de los paisajes rurales en el que se recoja lo siguiente: características, debilidades, amenazas, fortalezas, existencia o no de iniciativas y proyectos, problemas generales ligados a la gestión de los paisajes rurales a nivel internacional...
 - Un Atlas de los paisajes rurales que incorpore su descripción, clasificación, cartografía, etc.
- **Documentos sobre temas o regiones específicas**, que se adapten a los principios y pautas recogidas en el documento general.
- **Glosario**: definición de una terminología común que recoja los términos básicos adecuados a los principios que rigen la iniciativa.

2.2.3. Web

La Web es el instrumento de difusión de la Iniciativa y aglutina entre otras cosas: el espacio de colaboración del Working Group, la biblioteca online y la Red de Colaboración. A través de la Web los interesados pueden seguir la evolución de la Iniciativa e involucrarse en ella.

- Home
- About us:
 - ISCCL
 - Partners
 - Supporters
- About the Initiative
- The Document
- Actions
- Related links and sources
- News and events
- Working Space
- Collaborative Network

¿PARA QUIÉN?

La Iniciativa está dirigida a todas las partes interesadas: investigadores y expertos, instituciones científicas, políticos, instituciones públicas y organismos administrativos, agentes económicos, organizaciones campesinas, asociaciones locales, etc. Los primeros serán los iniciadores e implicarán e informarán a los demás interesados.

Se incluyen todas las regiones culturales y geográficas (a todos los niveles) ya que, tanto las que ya han puesto en marcha proyectos dedicados al paisaje rural, como aquellas que todavía no se lo han planteado, podrán beneficiarse enormemente de esta iniciativa.

La decisión del CCIPC de promover la Iniciativa ha sido muy bien acogida entre investigadores, instituciones, administraciones y ONGs; más incluso de lo que se esperaba.

EL PROCESO

El proceso está abierto a modificaciones y estará en constante evolución. Cabe señalar una serie de acciones fundamentales:

- Establecer un organismo o **Secretaría** que inicie, estructure y coordine la iniciativa.
- **Presentar la iniciativa** y compartir el plan general y su estructura.
- **Establecer una red de contactos** con: instituciones internacionales (ICOMOS, IFLA, UNESCO, FAO, Human Heritage, ITKI, Consejo de Europa, etc.), universidades, centros de investigación, fundaciones y otras instituciones tanto de carácter internacional como local.
- **Crear un grupo de trabajo internacional** constituido por expertos, para la elaboración del documento general.
- **Crear diálogo** en torno a los objetivos de la iniciativa y la definición del concepto de paisaje rural.
- **Crear el modelo y codificación** que deben adoptar los documentos desarrollados en el marco de la iniciativa.
- **Empezar** con la elaboración del **Documento General**.
- **Comenzar la elaboración del Atlas** de los paisajes rurales como anexo al Documento General.
- **Solicitar a los representantes regionales del CCIPC un estudio preliminar** general de su región, en el que se aborden los siguientes aspectos: identificación de las distintas regiones rurales y paisajes (a la escala más conveniente), determinación de unas características comunes de cada una de ellas, detección de una problemática común, análisis del estado de la cuestión con oportunidades y amenazas de cada una, así como de los proyectos y estudios ya en marcha al respecto y que incluya las principales iniciativas regionales, así como la identificación de posibles colaboradores. Esto deberá resultar en un primer y provisional reporte general (características, problemas y perspectivas) sobre los paisajes rurales por Región (Europa, Norte América, América del Sur...) o por áreas parciales (países, regiones...)
- Analizar la información obtenida en los pasos anteriores para **organizar y priorizar los anexos**.
- Comenzar la **elaboración de un glosario** de términos básicos, también como anexo del Documento General. Recolectar definiciones existentes y glosarios de otras instituciones. Por ejemplo: Landscape Lexicon, CEMAT, Eucaland, Consejo de Europa, etc. (Los miembros del CCIPC facilitarán la información a la Secretaría, que la recopilará y diseminará).
- **Buscar patrocinio**, sugerir contactos y definir la estrategia para involucrarlos.

- **Crear una Web y mantenerla actualizada** para: difundir la Iniciativa, animar a participar en ella, mantener informados de su evolución a los interesados, y aportar la infraestructura técnica necesaria para facilitar el trabajo conjunto internacional.
- **Crear una red de colaboración** en la que participen asociaciones e instituciones para el intercambio de experiencias y conocimientos locales con fines prácticos.
- **Crear una biblioteca online** de estudios, manuales, experiencias, etc., que facilite el trabajo y optimice las investigaciones e iniciativas existentes. Compartir la base de datos obtenida con otras ya creadas (ITKI, etc.).

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

El CCIPC promueve y supervisa el desarrollo y la creación de la Iniciativa y solicita la participación y cooperación de otros comités científicos de ICOMOS, así como de organizaciones internacionales como UNESCO, IFLA, FAO, IUCN, Consejo de Europa, etc.) y cualquier centro de investigación, institución, administración, y/o asociación que pueda mostrarse interesada en el proyecto.

El CCIPC es una ONG de carácter cultural sin soporte económico. Sus miembros trabajan de forma voluntaria y reciben el apoyo económico o administrativo de sus patrocinadores, quienes a cambio aumentan su visibilidad.

Estructura de trabajo:

- Secretaría/Coordinación general
- Grupo de Trabajo
- Red de Colaboración
- Patrocinadores

El CCIPC ha creado una **Secretaría** que administra y coordina la iniciativa, dirigida por Lionella Scazzosi, cuyas tareas principales son:

Soporte organizativo:

- Estructurar la iniciativa y aportar la infraestructura necesaria.
- Coordinar el Grupo de Trabajo: coordinar las actividades de investigación, recolectar y difundir la información, organizar mítines, etc.
- Crear una red de contactos de investigadores y expertos de dentro y fuera del CCIPC.
- Dar apoyo científico a la Unidad que se encargue del Meeting Internacional del CCIPC para la aprobación del Documento General en 2015.
- Organizar eventos para la difusión de la iniciativa y animar a la participación de instituciones, investigadores, agentes, asociaciones, etc.
- Crear, mantener y actualizar la Web.

- Crear, mantener y difundir la Red de Colaboración.

Soporte científico al Grupo de Trabajo del CCIPC:

- Preparar los reportes por temas.
- Recolectar, clasificar y distribuir internamente en el CCIPC los reportes.
- Ayudar en la preparación de los Anexos.
- Aportar el soporte necesario para la investigación científica y para su difusión, incluyendo la traducción de los textos al inglés, al francés y al español.
- Crear, actualizar y dar acceso a una biblioteca dentro de la Web en la que se recojan todos los documentos y proyectos elaborados dentro del marco de la Iniciativa, así como otras fuentes de conocimiento útiles para el desarrollo de ésta.

Soporte organizativo entre la Iniciativa y los patrocinadores:

- Dirigir y coordinar las acciones de los patrocinadores y del CCIPC.
- Guiar, informar y apoyar culturalmente actividades que los promotores desarrollen de manera autónoma.
- Coordinar la red de patrocinadores (difusión interna y externa de la información).
- Buscar financiación para la Iniciativa

El **Grupo de Trabajo** está compuesto por: miembros del CCIPC interesados en la Iniciativa, representantes de comités científicos de ICOMOS, otros expertos invitados, miembros consultores del CCIPC (como expresidentes), los responsables de la coordinación general y los responsables regionales de los grupos de trabajo. Sus tareas son:

- Redactar, presentar y aprobar el Documento General.
- Promover los estudios regionales preliminares para conocer el estado global de la cuestión.
- Proponer los temas de investigación.
- Participar en las reuniones propuestas por el CCIPC sobre la Iniciativa.
- Recopilar archivos y bibliografía, colaborando en la actualización de la biblioteca.
- Colaborar en la difusión de la Iniciativa.
- Colaborar en la búsqueda de financiación para la Iniciativa.
- Organizar reuniones regionales invitando a colaboradores externos.
- Involucrar a instituciones administrativas y culturales de la propia región o país.
- Definir actividades destinadas a poner en práctica los avances de la Iniciativa, durante y después de la aprobación del Documento General.

La **Red de Colaboración** está abierta a asociaciones, instituciones, universidades, agentes locales, etc. Sus tareas son:

- Compartir su experiencia y conocimiento en la Red de Colaboración.

- Participar activamente en la Iniciativa asistiendo a los eventos que se lleven a cabo.
- Realizar actuaciones dentro de los objetivos de la Iniciativa y adecuar sus prácticas profesionales a los principios que la rigen.
- Colaborar en la difusión de la Iniciativa.

Los patrocinadores: organismos internacionales (UNESCO, Centro de Patrimonio Mundial, FAO, Consejo de Europa, Euromed, Human Heritage, Unión Europea, ICCROM, IFLA,...), así como fundaciones, instituciones, asociaciones, ONGs, etc. que deseen apoyar la Iniciativa tanto a nivel internacional, como nacional o regional.

Tareas:

- Apoyar económica, operacional y culturalmente a la Iniciativa.
- Llevar a cabo proyectos coordinados con la Iniciativa.

La Iniciativa les ofrece

- Visibilidad a nivel local, nacional e internacional durante las reuniones y convenciones.
- Contactos internacionales con organismos públicos regionales, nacionales e internacionales, así como con universidades y expertos.
- Contactos con otros organismos internacionales involucrados.
- Ayudas para desarrollar trabajo científico en esta materia.

CRONOGRAMA

La Iniciativa, presentada a la comunidad científica en la Conferencia Internacional “History of the Italian Agricultural Landscape, by Emilio Sereni. Fifty years later” celebrada en Reggio Emilia los días 10, 11 y 12 de Noviembre de 2011; fue aprobada oficialmente durante la Reunión General anual del ISCCL celebrada en París del 27 de Noviembre al 2 de Diciembre de ese mismo año.

Recientemente ha sido presentada en algunos eventos y foros internacionales con muy buena acogida (China, Florencia, Montpellier y Nueva Jersey).

Se proponen las siguientes fechas:

- Creación de la Secretaría: diciembre 2011
- Creación de la plataforma de trabajo: 2012
- Creación de Web: marzo 2013
- Estudio preliminar sobre el paisaje rural en las distintas regiones del mundo: 2014
- Búsqueda de colaboradores: 2013-2015
- Creación de la red de colaboración: 2013-2015
- Documento general: Primer borrador: octubre 2013
Presentación definitiva: 2015
- Anexos: 2013...

FINANCIACIÓN

En 2015 tendrá lugar en Milán la Exposición Internacional “Alimentar al planeta”. En este contexto, una serie de instituciones, organismos científicos y asociaciones de Milán y Lombardía han expresado su interés en:

- Patrocinar y ofrecer apoyo económico y organizativo al CCIPC para todo el proceso de prelación y aprobación del documento.
- Albergar una reunión del CCIPC (2014) en Milán y contribuir a su organización.
- Albergar la Convención del Comité de 2015 en Milán y contribuir a su organización. (A verificar con el cronograma del Grupo de Trabajo)